



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830939641

Fecha: 27-12-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señor (a):

ANONINO

PUBLICAR POR CARTEL

Ciudad

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION


Referencia: Radicado No. 20204601814442

Cordial saludo.

Del escrito por usted allegado a este despacho hemos tomado atenta nota, y una vez revisado el mismo, se procedió a realizar orden de trabajo- visita técnica- de verificación con radicado 20206830012383 para posteriormente establecer si existe la supuesta infracción al Espacio Público impidiendo el paso de corredor vía por medio de moto y reciclaje según fotografías anexas a la petición.

Atentamente,


GLADYS MIREYA PEÑA GARCIA
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Laura Pineda - Abogada Contratista 

Revisó: Jorge Estacio Rodríguez- Profesional Universitario – A.G.P.J.

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI.- GPD – F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.